

Acta 13: En la ciudad de Punta del Este, el día 7 de octubre 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 13,45 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 13/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: M^a del Huerto Casañas y Florencia Sáder y Concejales Suplentes: María Sara Baroffio, Graciela Clavijo, Nelson Echeto, José Costa y Sandra Cabrera.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobar el acta 12 del día 16 de Setiembre. Moción: Aprobar el acta 12 del día 16 de setiembre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

2) Fijar fechas para Audiencia Pública y próxima sesión. Moción: Fijar el día 28/10 para la próxima sesión a las 13,30 hs, el día 11/11 a las 17 hs la sesión ordinaria y a las 18 hs la Audiencia Pública en firma virtual.

3) Designar jurado y fecha de apertura de postulantes para llamado de Feria Artesanal. El jurado para la apertura de postulantes al llamado serán, por el Municipio de Punta del Este los Sres: M^a del Huerto Casañas, M^a Sara Baroffio y el Sr. Nelson Echeto, se solicitará además a la Dirección de Cultura y UTU, respectivamente que envíen representantes.

Siendo las 13,50 hs se recibe a los concejales electos para el período 2020-2025, junto con el alcalde electo Sr. Javier Carballal.

Siendo las 14 hs se prosigue con la sesión comentando el alcalde sobre el evento de la calle 20, el cual este Municipio no ve inconveniente en su autorización, pero que se está publicitando con 8 foodtrucks, la Sra. Clavijo comenta que ella había hablado telefónicamente con el Sr. Aguiar de Tránsito y esta Dirección no le autorizaría el cierre de calle y menos la colocación de foodtrucks. Se lee nota presentada por la Asociación de Foodtrucks, se esperará a disposición de la Departamental de Salud para estas actividades.

Se lee nota solicitando colocar una placa recordatoria a nombre del Sr. Plinio Rinaldi en zona cercana a las mesitas. Moción: Pase a Urbanismo con informe favorable de este Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la solicitud del Sr. Paracampo, en la que solicitan que este Municipio le autorice un protocolo sanitario para su trabajo (tatuador temporal) en la Feria Artesanal. Moción: Aprobar el protocolo sanitario presentado por el Sr. Paracampo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 1 voto Sr. Alcalde, 1 abstención Sra. Sáder y negativo Sra. Casañas.**

Se lee nota presentada por el Sr. Bermolen en representación de “Compás 15” en la que solicitan hacer muestras los fines de semana hasta mediados de noviembre y ayuda con la amplificación. Moción: Se autoriza la plaza y se comunica que no cuenta el espacio con amplificación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota del Sr. Goldsman en la que solicitan 10 placas, locomoción y el cóctel. Moción: Este Municipio carece de rubro para placas y cóctel. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se continúa con la nota de SIEMPRE PUNTA, en la que solicitan auspicio para la publicación número 32 del 2021, se comenta que no hay rubro, en cuanto a la solicitud verbal de declaratoria de interés municipal, se autoriza, previa presentación de la solicitud escrita.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Sra. Sáder por la solicitud de alojamiento para 10 personas que viene de Paysandú a participar en el 42 hs Film Festival. Moción: Se autoriza coordinar el alojamiento de las 10 personas para los días 16 al 18 de octubre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se continúa con la nota presentada por el Sr. Testa solicitando la colocación de mesas y sillas en la vereda en el local ubicado en calle 28 entre 24 y Gorlero.

Moción: Se autoriza la colocación de mesas y sillas en la vereda en el local ubicado en calle 28 entre 24 y Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Nota de PLASTICOIN, en la que solicitan el uso del espacio público abierto “Espacio Gorlero” donde realizar nuestra jornada de recepción de los materiales plásticos el día 23 de Octubre, en este caso proponemos este lugar por el fácil acceso y por tratarse de una zona abierta que evitaría posibles aglomeraciones. Solicitamos además, se nos permita el acopio temporal (3 a 7 días) de los bolsones cerrados que contendrán los materiales plásticos recibidos en un espacio aledaño al utilizado para la jornada de recepción.

Moción: Autorizar el Espacio Gorlero el día 23/10 para realizar la jornada de recepción de los materiales plásticos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota de la Sra. García, en la que solicitan un salón para 18 personas para impartir cursos de recepción de hotelería, dictado por INEFOP, 3 días (1 vez por semana) entre el 23/10 y 21/11.

Moción: Se autoriza el Espacio Gorlero salón Benito Stern para la actividad, a coordinar los días. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se tratan los expedientes 2017-88-01-08238 incorporación al nomenclátor de Punta del Este (Arq. Scasso), expte 2020-88-02-00250 de Junta Departamental (colocación placa Cdor. Manrique).

Moción: Se toma conocimiento y se envía a

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.

La Sra. Cabrera comenta sobre la posible fecha para la limpieza de playas de este año y sería el 14/11, prosigue la Sra. Baroffio comentando sobre el estado de deterioro de al Rambla de circunvalación y se le comenta que ya se compró la pintura y se están haciendo las tareas de mantenimiento.

Siendo las 15.20 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde